



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-321

FECHA: 15 de noviembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Proceso Ejecutivo, Radicado: 08001400301220030097000, demandante Aniano Miranda Gutiérrez, C.C.: 851.997, Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla – Atlántico.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del oficio No 520 del 14 de noviembre de 2023, remitido por el Juzgado Doce Civil Municipal, de Barranquilla - Atlántico, informa el asunto del Proceso Ejecutivo Rad.: 08001400301220030097000, demandante Aniano Miranda Gutiérrez, C.C.: 851.997, Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla – Atlántico.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Cmun12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.